

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



EL JOVEN

D. Alfonso Gallego Duque

HA FALLECIDO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1900

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

á los 16 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Lucas y doña Catalina, hermanos don Eustasio, doña Eulalia y doña Leonides; sus tíos doña Petra Gallego y don Eustasio Duque; primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos, tan sensible pérdida, y les suplican se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las tres de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Real del Carmen, 19, al Cementerio, y mañana 13, á las nueve de la misma á la Misa de entierro, que se celebrará en la Iglesia de San Millán, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 11

Varias noticias

Anoche á última hora recibió el gobierno noticias oficiales referentes al copo de una partida carlista.

Según los informes oficiales, en la provincia de Barcelona había aparecido una partida, al frente de la cual iba un tal Pepus, de La Bisbal.

Esa partida es la que ha sido alcanzada por fuerzas de la guardia civil en el término de Mediona.

Cuantos individuos la componían han sido hechos prisioneros con armas.

No se sabía anoche el número á que ascendían las facciosos capturados.

La noticia tiene verdadera importancia.

—El decreto convocando nueva legislatura se leerá primeramente en el Senado, asistiendo á la sesión inaugural todo el gobierno.

Este presentará en la segunda sesión los presupuestos.

—El de gastos presentará aumentos justificados, que se deben á la formación del censo, á la celebración de la próxima Exposición de Bellas Artes y á gastos de resultados de ejercicios cerrados.

También presentará el gobierno el proyecto de fuerzas permanentes del ejército y de la armada, y á éste seguirán otros de carácter económico.

El ministro de la Gobernación piensa reproducir en las Cortes el proyecto relativo al descanso dominical y otros más de reformas sociales, no descuidando por ello la presentación del proyecto de que ya nos hemos ocupado, modificando la ley provincial y municipal.

—La carta del presidente del Consejo de ministros á los senadores y diputados de la mayoría, invitándoles á la reunión en la Presidencia, lleva la fecha de ayer y está concebida en los siguientes términos:

«Mi distinguido amigo: Debiendo reunirse las mayorías de ambas Cámaras el 18 del corriente, á las diez de la noche, en esta Presi-

dencia, ruego á usted se sirva concurrir al acto, agradeciéndole por anticipado esta prueba de adhesión al partido y al gobierno.

Me repito de usted, afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m., *Marcelo de Azcárraga.*»

Banquete de los gremios

Esta mañana se ha celebrado en el Frontón Central el banquete organizado por los gremios de Madrid en obsequio de su Junta Sindical.

Veintitrés mesas, colocadas paralelamente en sentido latitudinal, ocupaban toda la extensión de la espaciosa cancha.

En la galería central la banda de música del Hospicio y otra banda amenizan el acto.

Entre los concurrentes había muchos delegados de provincias, contándose algunos como el director de «La Voz de España», de Guadalajara, D. Manuel de Vega, que forman parte de la Comisión organizadora del banquete. Véase también á varios caracterizados republicanos.

El número de comensales ascendía á 1.300.

A las doce en punto un toque de corneta anunció la llegada del Sr. Romero Robledo al Frontón.

La presencia del batallador ex ministro fué saludada con el himno de Riego, grandes aplausos y vivas al «defensor de los intereses nacionales.»

Inmediatamente tomaron asiento en la mesa de honor los señores Romero Robledo, Bergamín, Bermejo, Montón y los individuos de la Junta Sindical, señores González, Castillo, Cos, Mateos, Perosanz y otros.

Durante la comida, servida á toques de corneta, reinó un gran espíritu de fraternidad.

En el momento en que hubo terminado la comida, gran número de personas invadieron el local, ocupando las galerías y la cancha.

La concurrencia y la animación eran extraordinarias.

Habla el señor Bermejo, en nombre de los gremios, en períodos muy sentidos y elocuentes.

Después el señor Romero Robledo hace uso

de la palabra, pronunciando un discurso, vehemente, fogoso, fatigando al gobierno y defendiendo la causa de los gremios.

El batallador ex ministro termina su elocuente discurso con los siguientes párrafos:

La libertad política hay que restablecerla porque está perdida.

Dice que el país está dividido en dos bandos: Uno que lo constituyen los organismos oficiales, los partidos que gobiernan y las instituciones; el otro, que lo constituyen todos los que pagan. (aplausos.)

Añade que los partidos turnantes están despedazados porque son partidos cortesanos.

—Ya véis—añade—cómo está el país. Un estornudo de las monarquías basta para trastornar la máquina oficial.

Yo no soy ahora ni monárquico ni republicano; yo soy ante todo amante de mi país y quiero el bienestar de España. (Aplauso.)

Es preciso modificarlo todo en lo económico, en lo administrativo, en lo político.

Hay que modificar y adaptar á la voluntad del país los procedimientos electorales, completamente inmorales hoy.

Hay que reorganizar el ejército; yo no quiero un ejército para garantizar la suspensión de las garantías y para asegurar la digestión de los que se hallan en las alturas del poder. (aplausos.)

Se ocupa de las últimas declaraciones de D. Carlos, condenando la intenciona carlista, por temor de que si se perturba el orden, venga aquí una intervención extranjera.

—Eso es—dice el Sr. Romero Robledo—un fantasma; pero si esa intervención fuese posible, preferible sería vivir con ella que someterse al estado en que hoy nos hallamos. (Grandes aplausos.)

Plazo prorrogado

El presidente del Consejo puso ayer á la firma de la Reina un decreto prorrogando por dos meses el plazo señalado para la formación de los escalafones de los distintos ministerios civiles, exceptuando á Hacienda.

De viaje

Según telegrama de Cannes, ha salido para Madrid, D. Carlos de Borbón, hijo del conde de Caserta.

La nueva legislatura

El decreto convocando nueva legislatura se leerá primeramente en el Senado, asistiendo á la sesión inaugural todo el Gobierno.

Este presentará en la segunda sesión los presupuestos.

Los secretarios del Consejo

No se ha confirmado la noticia de haber renunciado el Sr. D. Faustino Silvela á representar su candidatura á una de las Secretarías del Congreso. El Sr. Silvela mantiene su candidatura con carácter de independiente.

CAVOUR

EL PAGO DE LOS MAESTROS

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de Instrucción pública relativa al pago de los profesores de primera enseñanza, con objeto de remediar deficiencias y regularizar el pago de los haberes de aquéllos.

En el preámbulo de esa real orden el ministro se lamenta de lo mal secundados que han sido en este punto sus propósitos, los cuales se dirigen á que las obligaciones de instrucción primaria sean atendidas y cubiertas con la normalidad que hoy tienen las de los servicios del Estado. En el paso de un sis-

tema á otro los interesados en la conservación de las cajas especiales levantan, según el ministro, obstáculos á cuya remoción se dirige la real orden, y que á la letra dice así:

1.º Que ordene V. E. lo necesario para que por las juntas provinciales de instrucción primaria se tengan extendidas y formalizadas las nóminas tanto de personal como de material de instrucción pública con el tiempo suficiente para que puedan realizarse las consignaciones por los respectivos habilitados, á fin de que no se demore bajo pretexto alguno el pago así del personal como del material.

2.º Que cuide, con referencia á otro ser vicio, de que cada partido tenga elegido habilitado en forma que asegure, sin dificultad ni dilaciones el pago de las obligaciones expresadas, y que si por resistencia injustificada dejase de estar hecha la elección, se ponga de acuerdo con el delegado de Hacienda de la provincia para el nombramiento de habilitado interino con arreglo á las disposiciones vigentes, á fin de que en ningún caso dejen de satisfacer los pagos.

3.º Que inspeccione las causas á que sea debido el que existan cantidades considerables en las suprimidas cajas de instrucción primaria, estando sin cubrir las atenciones de enseñanza, así como las que han motivado los ingresos de esas cantidades en el Tesoro público sin especificar á qué Ayuntamiento pertenecían, debiéndose depurar estos hechos y exigir con decisión y energía las responsabilidades que se deduzcan de tan irregulares procedimientos.

4.º Que estando V. S. investido por las disposiciones vigentes de todas las facultades necesarias para una inspección eficaz, no omita medio alguno encaminado á asegurar el pago de las atenciones de primera enseñanza, considerando este servicio, por su importancia y significación, como uno de los más preferentes.

5.º Si, lo que no es de esperar, por funcionarios de la administración pública se creasen dificultades, ó no se consagrara á este servicio toda aquella actividad y celo que su importancia exigen, podrá V. S. desde luego corregir á los dependientes de ese rectorado y dar conocimiento á este ministerio de aquellos otros cuyo servicio se preste en centros que dependan del de Instrucción pública, para todo lo cual mantendrá V. S. comunicación constante con los gobernadores civiles de las provincias cuya cooperación y auxilio reclamará á fin de que no se omita medio alguno encaminado á conseguir el propósito que se persigue.

D. Ildefonso Muñiz que, como saben nuestros lectores, fué desterrado recientemente á Segovia por orden del gobernador civil de Valladolid, y que á poco de llegar á esta población se sintió gravemente enfermo; al levantarle la orden de destierro, y encontrándose hoy notablemente mejorado en su enfermedad, nos dirige la siguiente carta tan sentida y llena de reconocimiento, que con el mayor gusto publicamos.

Por nuestra parte nos felicitamos de la mejoría del señor Muñiz, y de que habiendo cesado las causas que determinaron su extranamiento, pueda volver á los amantes brazos de su familia.

Hé aquí, la carta del señor Muñiz:

Testimonio de gratitud

Señor Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Habiéndome participado la or-

den para que vuelva á mi casa, espero de su amabilidad se sirva dar cabida á estos desaliñados renglones, en las columnas del acreditado periódico de su digna é inteligente dirección, pues es mi entender, que ellos servirán, á falta de otra demostración mejor, de público testimonio de reconocimiento, á las muestras gratísimas de consideración y aprecio que durante mi corta permanencia, como desterrado y enfermo, he recibido por parte de todos, en esta notabilísima é hidalga ciudad, que no en vano fué la cuna del egregio y heróico Bravo, uno de los grandes comenros de Castilla, según nos dice la historia patria.

Cumple pues hoy á mi deber de caballero bien nacido y educado, corresponder debidamente á tan señaladas como inmerecidas atenciones, y válgome de este medio, porque mi delicado estado de salud me impide hacerlo personalmente, como desde luego es mi deseo. A todos les doy rendidas gracias, y en mi corazón, que aunque enfermo sabe todavía sentir, llevo impreso, con indelebles caracteres, el obligado sello de agradecimiento á tan fino como caritativo comportamiento, especialmente en lo que se relaciona con la personalidad, digna y respetable bajo todos conceptos, del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y la del correcto y celosísimo señor Inspector de Vigilancia.

A mis distinguidos compañeros los señores médicos de esta localidad, cuya mayoría —por no decir todos— me han visitado brindándome su valiosa amistad y compañerismo, les envío mi saludo afectuoso y bien sabe Dios, que si las cosas humanas tienen su natural compensación, yo quisiera ser útil á todos á y cada uno, en la misma forma que lo han sido para mí.

Y á V., señor director por el favor que me dispensa, se complace en significarle las gracias también á la vez que el afecto incondicional y el respeto de su afem. s. s. q. s. m. b.

ILDEFONSO MUNIZ

NOTICIAS

Ha llegado á Segovia nuestro ilustre paisano el director de la Compañía Tabacalera, D. Eleuterio Delgado.

También ha regresado de sus posesiones de la Rioja, el acaudalado propietario y representante en esta provincia de la Compañía Arrendataria, D. Felipe Ochoa.

Tuvimos ayer el gusto de saludar al socio de la importante Compañía minera «Sierra Almagro» de Bilbao, D. Juan Uriarte, registrador de varias minas de hierro de esta provincia.

Sean bien venidos.

Por falta de espacio no podemos dar cuenta en este número de la notable conferencia que anoche dió el Sr. Gila, en la Asociación de los Gremios de construir.

Lo haremos en el número de mañana.

En la sociedad La Lira, instalada en el local del antiguo café de Manzanares, se celebró anoche una agradable velada, poniéndose en escena «Ciertos son los toros» y «Salvarse en una tabla», en cuya interpretación se distinguieron notablemente la Sr. Pozo y la señorita Jurjo y

los señores Esteban, Carrillo, Ruiz, Fadrique, Velasco, Ferrari y Antón.

Terminó la velada con un lúcido baile en que abundaron como siempre las caras bonitas.

Ha salido para Andalucía con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, el capitán profesor de la Academia de Artillería, señor Moreno Guerra, acompañado de su bella é elegante señora, hija de nuestro respetable amigo, don Mariano Llovet.

Ayer, fué atropellado por un perro, que salía huído de una casa de la plazuela de Corpus, una pobre mujer, que cayendo al suelo, sufrió una herida en un brazo, de pronóstico reservado.

Ha dejado de pertenecer á la redacción del DIARIO DE AVISOS, nuestro estimado amigo Don Gerardo Failde.

Causas ajenas á su voluntad y á la nuestra han impuesto esa resolución que lamentamos.

Ayer falleció, á los 16 años de edad, el joven D. Alfonso Gallegos Duque, hijo de nuestro estimado amigo, el profesor de la Escuela Normal de Maestros que fué de Segovia, y hoy de la de León, don Lucas Gallego.

Era el joven finado de excelentes condiciones de carácter, y un modelo de hijos; y su muerte ha llevado el luto y la desolación á un hogar antes tan dichoso.

A los atribulados padres y á la familia toda, enviamos el más sentido pésame por esta pérdida irreparable.

Ecós de Sociedad

Buena prueba de las muchas simpatías con que cuentan los señores marqueses de López Martínez, fué la fiesta íntima que dieron ayer á sus numerosos amigos que acudieron á felicitarles con motivo de haber sido promovido á segundo teniente de Artillería su hijo Carlos.

La señora de la casa ejecutó bonitas bailables al piano que la gente joven aprovechó á maravilla, y tanto dicha señora, como su bella hija Finita, con la cortesía que les es proverbial, hicieron los honores de la casa.

Los allí reunidos fueron sumamente obsequiados con pastas, dulces y liceras.

De viaje

Ha salido para Benifayó (Valencia), con motivo de haber sido promovido á segundo teniente de Artillería, el alumno, D. Rogelio Rovira y Rovira.

Para la Corte salieron los conocidos comerciantes de esta Capital, D. Patricio Contreras y D. Bernardo Vázquez.

Casa de Socorro

A las seis y media de la tarde de ayer, se presentó en la Casa de Socorro, acompañado de un amigo, Petronilo Álvarez, de 39 años residente en Zamarramala, con una contusión en el dedo pulgar de la mano izquierda ocasionada casualmente estando jugando con otro amigo. Después de curado pasó el lesionado á su domicilio.

A las siete de la noche se presentó acompañado de un agente de policía, Urban Patrio Arranz de 40 años que vive en la calle de Caballeros 13, con una herida leve ocasionada casualmente, según manifestación del herido, el que después de curado por el médico de guardia pasó á su domicilio.

Hallazgo de ganado

La Guardia civil de Cantimpalos, continuando las pesquisas para averiguar el paradero de las 42 reses lanaras, pertenecientes á un cortador

de dicha localidad, las cuales se salieron del lugar donde estaban guardadas en una de estas últimas noches, ha podido encontrarlas en término de Carbonero de Abusín, poniéndolas á disposición del alcalde de este pueblo.

Por cazar con hurón y redes sin licencia, ha sido denunciado por la Guardia civil, al juzgado municipal de Ayllón, el vecino de este pueblo, Fausto Peña Rico.

Dicho juzgado se hizo cargo de las redes y del animalito.

Cartas desconocidas

Día 10
Dos estampas sin dirección.

Día 11
Sr. A. Canto, Desconocido.
El mismo dos certificados.

Juzgado municipal

Durante la primera decena de este mes, se han inscripto trece defunciones, doce nacimientos y cinco matrimonios.
Ayer se inscribió la defunción de Josefa de Santa Cecilia, (expósita) de 51 años, casada.

Por el ministerio de la Guerra se le ha concedido permiso al segundo teniente de infantería (E. R.), alumno de la Academia de Administración Militar, D. Fernando Moreno López de Lara, para que continúe sus estudios en Segovia.

Se han concedido des meses de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en Figueras, al alumno de la Academia de Artillería, D. Jaime Arnáiz Baratin.

En breve contraerá matrimonio en Fuente-césped (Burgos), el ilustrado y simpático farmacéutico de Torre Val de San Pedro, D. Ramón Francisco Fraile, con la bella señorita, hija de esta provincia, Doña Benilde Rodríguez Serrano.

Dadas las simpatías de que gozan los contrayentes en todo aquel contorno, esta boda promete ser un verdadero acontecimiento.

Tribunales

SENTENCIA

Con fecha 9 del corriente, se ha dictado sentencia por el delito de hurto, condenando á Miguel Lorite Camacho, de Madrid, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio, durante el tiempo que dure la condena, y pago de las costas procesales.

OTRA

Con la misma fecha que la anterior, se ha dictado sentencia absolviendo á Alejandro Hernanz García, de Navafria, del supuesto delito de hurto, declarándose las costas de oficio.

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de hurto, Hipólito García, de Zarzuela del Monte.
Abogado, Sr. Gómez.
Procurador, Sr. Huertas

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 11 de Noviembre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	677.21 mm.
Temperatura del aire	4.8
Id. máxima al sol del día anterior	18.3
Id. id. á la sombra	11.0
Id. mínima noche última	2.6
Id. id. á cielo descubierto	0.8
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.
El encargado.	Ildefonso Rebollo.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Martín, papa y mártir; Santos Aureo y Plubio, confesores; San Millán, abad, y San Diego de Alcalá, confesor.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Diego de Alcalá, con rito doble mayor y color blanco.

—En la Iglesia de San Millán, función de parroquia, á las diez y media misa sacramental y sermón, á cargo del Dr. D. Benito de Frutos, Profesor del Seminario y Coadjutor de San Clemente, continuando expuesto el Santísimo, hasta los cuatro y media de la tarde, que se reservará.

Banco de España SEGOVIA

Todos los interesados que tienen constituidos en este Banco depósitos de Deuda amortizable al 4 por 100, obligaciones hipotecarias de Filipinas y Billetes hipotecarios de Cuba, emisiones de 1886 y 1890, pueden pasar por estas oficinas con el fin de cancelar los resguardos que tienen en su poder, recogiendo las correspondientes carpetas provisionales de Deuda perpetua interior al 4 por ciento, ó constituyendo con ellas nuevos depósitos; advirtiéndose que el día primero del próximo Diciembre, se empezarán por este Banco los trabajos necesarios para realizar los cupones correspondientes á los interesados que hayan hecho la operación de canje de los resguardos y se prescindirá de los que no la hayan verificado.

Segovia, 11 de Noviembre de 1900.— El oficial secretario, Juan Martín y Santos.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas
ÚLTIMA NOVEDAD

Ama de gobierno

Desea obtener colocación una de 33 años de edad y que sabe cumplir con su obligación.

Razón, calle de San Juan, número 8, principal.

Pérdida

El viernes por la noche se perdió un pendiente con un brillante en forma de orla.

Se ruega á la persona que lo halla encontrado se sirva entregarle en esta Administración donde se le gratificará espléndidamente.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

Aviso

Se vende una casa en el barrio de San Marcos, tiene habitaciones para seis vecinos y corral.

En la administración de este periódico, darán razón.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA

en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144, VALENCIA

EMULSION DEL DR. TRIGO

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Sastrería de Militar y Paisano

DE FERNANDO SERRANO

1 y 3.—Isabel la Católica.—1 y 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido excelentes géneros para la presente temporada.

Un inmenso y variado surtido en géneros para trajes, gabanes, pantalones, embozos de terciopelo, felpa y lana.

Bonita colección en capas á precios baratísimos y broches para las mismas. Se confeccionan trajes de frac, levitas, esmetki, chaquets y manferland, á precios económicos.

ESMERADA CONFECCION Y CORTE

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiemburada para entarimado, tablonés, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.